



AYUNTAMIENTO
DE
POTES

SOLICITUD LICENCIA DE OBRAS

Al amparo de lo dispuesto por el Artículo 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se formula, por el que suscribe, la presente solicitud en los términos consignados en la misma.

EXPEDIENTE NÚN.:

REGISTRO DE ENTRADA	DATOS PERSONALES			
	Nombre:			
	Domicilio:	Núm.:	Piso:	Puerta:
	Localidad:	Código Postal:	DNI.	
	Correo electrónico:		Teléfono:	

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS:

Emplazamiento:	Tipo de obra:		
Presupuesto en euros (sin IVA):	Empresa que lo realiza:		
Breve descripción señalando medidas, superficies, distancia a caminos, colindantes, altura, etc.			
Datos relativos a suministro de agua			
<input type="checkbox"/> SÍ Tiene suministro de agua. (Si el contador se encuentra en lugar inaccesible deberá trasladarse la ubicación).			
Ref. del suministro	Nº de Contador	Localización del contador	Titular del suministro

(Continuar al dorso)

SOLICITA:

De conformidad con lo expuesto, solicito la preceptiva autorización para llevar a cabo la obra indicada.		
DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:	FECHA:	FIRMA DEL SOLICITANTE
<u>Obra menor:</u> <ul style="list-style-type: none">○ Presupuesto del contratista○ Plano o croquis descriptivo de la obra <u>Obra mayor:</u> <ul style="list-style-type: none">○ Proyecto básico y de ejecución○ Proyecto de Infraestructuras comunes de telecomunicación○ Estudio de Seguridad y Salud○ Estadística de construcción de edificios		

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE POTES

CLAUSULA INFORMATIVA

El Ayuntamiento de Potes, con CIF P39055001, y domicilio en Pob. San Roque 7, 39570, Potes, tratará los datos personales facilitados con la finalidad de poder tramitar los expedientes administrativos y las actuaciones derivadas de ellos, siendo la base que legitima dicho tratamiento el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.

Dichos datos únicamente serán comunicados a terceros prestadores de servicios estrictamente necesarios, y no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal.

El Ayuntamiento de Potes conservará los datos personales atendiendo a la legislación en vigor, las normas administrativas y obligaciones jurídicas que resulten de aplicación en cada caso.

Los datos recabados son los estrictamente necesarios para la correcta consecución de la finalidad antes informada, de modo que, en caso de no facilitar dichos datos, el Ayuntamiento de Potes no podrá garantizar la correcta gestión del trámite solicitado.

En cualquier caso, el Interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación mediante petición escrita remitida a dpd@potes.es o en línea a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Potes.

Asimismo, le informamos que tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de protección de datos.